



CODHECAM/ DTAGS/UIA/009/15
PETICIÓN FOLIO J0008/15
Asunto: Se da contestación a solicitud

San Francisco de Campeche, Campeche a 24 de abril de 2015.

**Art. 4, fracción IX y 28 de la LTAIPEC
Presente**

En respuesta a su solicitud de fecha 16 de abril del año en curso, relativa a:

1.-Información y datos sobre quejas y recomendaciones recibidas por la Comisión en el año 2014 relacionadas con agentes policiales estatales.

RESPUESTA:

	TOTAL
QUEJAS RECIBIDAS EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, ESPECÍFICAMENTE DE ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, EN EL AÑO 2014	115
RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD, ESPECÍFICAMENTE POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA, EN EL AÑO 2014	21

RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD, ESPECÍFICAMENTE POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA EN EL AÑO 201

EXPEDIENTE	AUTORIDAD
185/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
187/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
207/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
195/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD



223/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
194/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
213/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
249/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
280/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
260/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
264/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
290/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
272/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
269/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
281/2013	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
054/2014	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
063/2014	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
057/2014 Y 059/2014 ACUMULADOS	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
048/2014	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
070/2014	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD
099/2014	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LA COMUNIDAD



No omito manifestarle, que puede usted consultar las versiones públicas de cada una de las recomendaciones enlistadas, en nuestro portal de transparencia www.codhecam.org.

2.- COMPETENCIA:

Esta Unidad de Acceso a la Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 fracciones I,III y VIII, 44 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

3.- RECOMENDACIÓN.- De acuerdo con lo que disponen los artículos 62 y 64 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, por conducto de esta Unidad de Acceso, a través del formato RRAIP-COTAÍPEC, el cual se encuentra disponible en la página de internet de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la dirección www.cotaipec.com.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentarios en nuestra página de internet: www.codhecam.org y a nuestros correos electrónicos cdhec@hotmail.com y cdhec_transparencia@yahoo.com.

ATENTAMENTE

M. en D.H. Laura M. Alcocer Bernés
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de
la CODHECAM